



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente el concepto favorable emitido por el Ministerio Público, a

Proceso	Carta rogatoria- Notificación y entrega de documentos
Demandante	Tribunal Regional de Colonia – Alemania
Demandado	Michael Wamsler
Radicado	05001 31 03 013 2021 00043 00
Asunto	AUTO TRÁMITE

través del Procurador Judicial II de la Procuraduría 10 Judicial II Asuntos Civiles de la ciudad de Medellín. En consecuencia, procédase a través de la secretaría, en los términos de la providencia calendada a 26 de febrero de 2021.

D.

CÚMPLASE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cbd9efcdc3fdc05a10730d8ce657a254a3dbf7878e78d6c7ee24907d6911601

Documento generado en 15/03/2021 10:51:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>